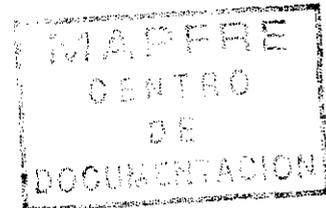


**DGI - 146 PREMONICIONES DE LA INDEPENDENCIA DE  
IBEROAMÉRICA**

**HOJA DE PREPARACIÓN**



La Monarquía Absoluta era una institución familiar, sin protocolo. Ya doña Juana, la madre de Carlos I -que, por cierto, asumió la corona antes que ella falleciese-, era llamada "señora propietaria de estos reinos". Muchos años después, el Rey Carlos III recibió el consejo de dos profesionales acerca de la necesidad de dividir la propiedad del imperio español para, evitando la dispersión de esfuerzos, acercar el gobierno a las diversas unidades o "naciones" y conseguir así ser más justos y más fuertes, evitar rompimientos y... poner las bases de "una comunidad de naciones".

Tras la lectura de los Dictámenes de Ábalos y Aranda podría ser interesante realizar la anamnesis de la situación, tratando de llegar a un diagnóstico y, sobre todo, a un pronóstico sobre la evolución del imperio propiedad de la rama de los Borbones españoles. Y, por supuesto, habría que considerar la terapia que ambos autores sugieren, viendo las medidas que proponen y la cadencia para llevarlas a la práctica. (Se trataría de un "ejercicio" parecido al que podrían realizar los titulares de entidades como España, la Unión Europea, la ONU, las Iglesias, etc... entendiendo por titulares aquellos que pueden echarle la culpa de lo que pase a los de arriba).

En el mundo empresarial también podría ser conveniente contar con "dictámenes" sobre la Configuración de la entidad, viendo lo que piensan los miembros familiares que pertenecen a diferentes generaciones, aquello que sugieren los profesionales y lo que piensan otros implicados; y asimismo contar con "mecanismos" que avisen y obliguen a encarar con sensatez asuntos que parecen ser ley de vida (crecimientos, diversificaciones, compromisos financieros, paso de testigo, sucesiones, responsabilidades institucionales, etc.). Las empresas tienen reglas diferentes que las familias propietarias, como los países tienen movimientos que no siempre coinciden con las ideas y vivencias de sus dirigentes; en cualquier caso, elegir el futuro es el gran desafío de los responsables del gobierno empresarial.

(Ciertamente el futuro esconde sorpresas: ¿Podrían imaginar Ábalos y Aranda que sería el francés quien invadiese la Metrópoli?).

## **PREMONICIONES DE LA INDEPENDENCIA DE IBEROAMERICA. <sup>(1)</sup>**

### **PRESENTACIÓN**

El presente documento contiene dos dictámenes presentados al rey Carlos III por el Intendente José de Ábalos y el Conde de Aranda, respectivamente, con valoraciones sobre la situación del imperio español y propuestas de iniciativas para el futuro del mismo. Los textos de los dictámenes vienen precedidos de muy breves apuntes sobre el contexto político y económico.

### **El contexto político y económico**

Carlos III ( 1716 – 1788 ), era hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio, y fue el cuarto monarca de la dinastía de los Borbones en acceder al trono de España.

Reinó veintinueve años en España, tras otros veinticinco de gobierno en el Reino de Nápoles, lo que significa que, siendo un hombre interesado por la gestión de sus dominios, dispuso de un periodo de gobierno de duración excepcional que le permitió acumular una considerable experiencia.

---

(1) Caso de la División de Investigación del Instituto Internacional San Telmo, de Sevilla. Preparado por los Profesores D. Rafael de Lecea Pamplona y D. José Luis Lucas Tomás con base en el Estudio de D. Manuel Lucena Giraldo publicado por la Fundación Mapfre Tavera y la Secretaría de Cooperación Iberoamericana y que recoge los Dictámenes del Intendente Ábalos y del Conde de Aranda.

Copyright c. 2004. San Telmo, Sevilla.

Prohibida la reproducción, total o parcial, sin autorización escrita de San Telmo.

Los historiadores retratan al rey como un hombre que, a pesar de no tener las cualidades ni la cultura de algunos de sus predecesores, fue un buen gobernante, dotado de energía, honestidad, desinterés, sentido del deber y acierto para elegir a sus ministros y respaldar sus decisiones. Las mejoras que consiguió en España explican una popularidad que llega hasta las actuales generaciones.

El rey intentó, tras un largo periodo de decadencia, restaurar el país y tratar de que volviera a tener una posición relevante en el mundo. En ese intento, España tuvo que prestar una especial atención a América puesto que por el Tratado de Utrecht había perdido sus posesiones europeas. Pero es que, además, las potencias europeas, que durante los siglos XVI y XVII sólo habían hecho tímidos intentos de estar presentes en América, hicieron su particular "descubrimiento" y, con una clara perspectiva económica, empezaron a ver las posibilidades de establecer puentes comerciales en busca de materias primas y de mercados para sus productos.

Carlos III fue consciente de esta realidad y se propuso como objetivo ampliar sus territorios antes de que otros lo hicieran. Para ello, organizó expediciones con propósitos científicos y políticos en la costa occidental a cargo de la Marina española, expediciones terrestres, misiones religiosas y fundación de pequeños núcleos urbanos que, con el tiempo, serían ciudades importantes en California y Nuevo Méjico. Recuperó las dos Floridas e incorporó la Luisiana al Imperio Hispanoamericano que alcanzó, en ese momento, su mayor extensión: ocho millones de kilómetros cuadrados.

Con el mismo objetivo, y para adelantarse a los ingleses y a los rusos, que habían desembarcado en Alaska y navegaban hacia el sur buscando mejores condiciones de supervivencia e instalación, el rey ordenó descubrir y colonizar con la máxima rapidez las inmensas extensiones entre el Missisipi y el Pacífico, defender las islas y costas atlánticas de la agresividad inglesa ( con posiciones en las Antillas, en Belice, en pleno istmo centroamericano, y discutiendo la soberanía de las Malvinas ), y atender a las cuestiones fronterizas con Brasil, tanto en las zonas interiores de Paraguay como en la banda oriental del Río de la Plata.

Esta extensión territorial no estaba compensada con una densidad de población adecuada. En todo el Imperio americano vivían en 1700 unos diez millones de personas que, con toda la dificultad de llevar a cabo estadísticas demográficas, se incrementaron – más por crecimiento de la población local, una vez superadas las epidemias que acompañaron a la conquista, que por incorporación de nuevos colonos – hasta los quince millones. En todo caso, una densidad sorprendentemente baja.

El segundo gran desafío, en el que el rey no tuvo tanto acierto, o suerte, fue el intento de poner orden en la administración de los territorios – con medidas administrativas que desembocaron en un intento de aumentar la presión fiscal – y frenar el descontento interior que, en parte, era consecuencia de lo anterior. ( De ahí que se critique su política y se afirme que en ella está el origen de los futuros ideales independentistas ).

El peligro interno para el Imperio americano venía de la situación de una población superior a la de la España peninsular, entre la que siempre se habían producido revueltas indigenistas, criollas o mixtas. El científico Humboldt, tras su prolongada estancia en América, resumió los problemas internos: Profunda división de ideas e intereses en la sociedad colonial; esclavitud de los negros; sometimiento de los indios y prepotencia de los latifundistas; espíritu represivo de la administración; disgusto por la actuación de los intendentes; malestar de los empresarios por el monopolio del comercio por parte de la metrópoli – a pesar de un decreto de libre comercio de 1778 –; relajación del clero ( la expulsión de los jesuitas de América y la desamortización de sus bienes se podría considerar un error ); y la oposición entre reformistas y revolucionarios en la pequeña clase ilustrada.

Carlos III estuvo informado por una brillante generación de patriotas que redactaron numerosos informes, la mayoría de los cuales quedaron inéditos en los archivos por decisión de las autoridades ante el panorama que describían; entre ellos podrían citarse los de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, después de su expedición a las regiones andinas ( publicado mucho después en Londres con el título de "Noticias secretas de América", un alegato contra la administración colonial y su corrupción ); el de Floridablanca en 1787, llamado la "Instrucción reservada al Consejo de Estado", donde proponía el envío de obispos y religiosos de vida ejemplar y alertaba ante los intereses ingleses, portugueses y franceses; el de Campomanes, que defendía la prioridad de la política peninsular sobre la de las colonias; el de Moñino, que en su discurso de 1768, recordaba que "las Indias son provincias considerables del Imperio español" cuyo mayor peligro sería interno, " el espíritu de independencia que puede surgir entre sus habitantes", y recomendaba traer americanos a estudiar a España, reservarles plazas en el ejército e intercambiar cargos con nombramiento de criollos en España. Y, por fin, los de Ábalos y Aranda.

Ábalos, natural de La Mancha, era un alto funcionario al servicio de la Corona, economista y fiscalista, de gran capacidad organizativa y rígido en la disciplina del trabajo; había estado destinado en Cuba como Oficial Mayor de Contaduría. En 1769 fue nombrado contador mayor de la Provincia de Venezuela donde se enfrentó al gobernador militar por sus proyectos de reforma administrativa y fiscal. En 1774 retornó a España, hasta que dos años después fue nombrado intendente de ejército y real hacienda de Venezuela. Su firme criterio le llevó a enfrentarse con la práctica totalidad de los estamentos locales: el ejército, la Compañía Guipuzcoana ( con su monopolio del cacao ) y la Iglesia. En 1781 sofocó la rebelión de los comuneros vnezolanos. En 1783 pidió el relevo y regresó a España donde fue nombrado intendente de los cuatro reinos de Andalucía y asistente de Sevilla.

Pedro Abarca de Bolea, conde de Aranda, nació y murió en Aragón, en 1719 y 1798 respectivamente; fue militar y diplomático, Capitán General de Valencia y Castilla, Embajador de España en Portugal, Polonia y Francia. En la época de su informe, acababa de negociar la paz de Versalles, intuía la caída del Antiguo Régimen en Francia, le parecía suicida el apoyo a los colonos británicos de América del norte, traidores a su rey, y temía que cundiera el ejemplo en el Imperio español.

**Representación del intendente José de Ábalos dirigida a Carlos III, en la que pronostica la independencia de América y sugiere la creación de varias monarquías en el Nuevo Mundo e islas Filipinas (1781).**

Señor:

La larga residencia que llevo por estas Américas empleado en varios destinos que ha querido confiarme la soberana clemencia de V.M. y actualmente de Intendente General del Ejército y Real Hacienda de esta Provincia de Venezuela y sus agregadas, me han conducido muchas veces a tender la vista con reflexión por lo dilatado de sus opulentas provincias y el carácter de los naturales que las pueblan; pero la satisfacción y el gozo de mirar tan dignamente coronadas las reales sienes de V.M. con los vastos imperios que comprenden se me ha mezclado siempre con el dolor de contemplar en las circunstancias. Precisa e indispensable es una oportuna y cuerda división en algunas monarquías que respectivamente se gobiernen por sí mismas, porque de otra forma en el orden natural se hace imposible su conservación íntegra.

Hartas lecciones nos presenta la Historia de los siglos para el apoyo de este incontestable principio. Los asirios, los egipcios, los medas, persas y griegos llegaron alternativamente en sus tiempos a subyugar el mundo y cuando arribaron a ser más formidables comenzaron a experimentar su decadencia y su ruina.

La grandeza de los romanos, dueños del universo, llegó a la más alta cumbre y este mismo ensalzamiento fue el origen más inmediato de su destrucción. Mientras recogidos en sí los gobernaba por la observancia de las leyes su sabio senado, fue Roma el terror del orbe, pero luego que cegados de la fortuna quisieron dilatar sus legiones se fue con la distancia entibiando en el soldado aquel noble entusiasmo que le animaba en el amor patriótico y ya no reconocía más dueño que al General que le mandaba. El General, deslumbrado por su parte del Aura dulce de disponer de los ejércitos tampoco se acomodaba bien a la obediencia, e introduciéndose la discordia en los miembros de aquella respetable república, no pudo mantener la armonía de su cuerpo hasta entonces inexpugnable y fue perdiendo su poder y su fuerza, porque es muy difícil que en un cuerpo extendido y disperso se puedan reunir para un fin las lejanas partes que le constituyen.

No tenemos que buscar desengaños de esta naturaleza en siglos tan remotos y en imperios extraños. En nuestra propia casa, en la España misma, podemos llorar todavía su mejor confirmación. El reinado del señor Felipe II fue el más floreciente que gozó monarca. Su dominación se dilataba por la Italia, Portugal y los Países Bajos, a más de la rica herencia que dejó en estos hemisferios, en este Nuevo Mundo y en el Asia, pero se extendieron mucho sus dominios para durar sin desmedros.

Subleváronse los holandeses y después de los muchos millares de hombres que se perdieron y de los inmensos gastos con que agotó al Real Erario el justo empeño de castigar su perfidia, por fin en los reinados siguientes hubo de declarárseles la independencia. Siguió las rebeldes huellas de las Provincias Unidas el Reino de Portugal y se introdujo violentamente el Duque de Braganza en aquel trono. No pararon en esto los quebrantos del Estado.

Obligada la Nación a divertir las armas por las diferentes partes que exigían su socorro, perdió también inmediatamente el Ducado de Mantua, el Condado de Artois, el Casal, el Rosellón y el Electorado de Treveris.

Si produce estas resultas un imperio extendido, aun incorporado, a poca distancia en si de las provincias que le componen, ¿qué mejores consecuencias podrán prometer unos dominios situados y dispersos por muchos millares de leguas, habitados por lo común de gentes poco consagradas a la Metrópoli? Son inmensos y se hallan remotísimos los países que posee V.M. en esta América. Sus incomparables riquezas provocan generalmente la ambición y la codicia, y el genio y carácter de sus naturales, con especialidad en los cantones distantes, está innatamente proclive e inclinado a la sublevación.

La religión, que es la que suele unir los corazones y las voluntades con el Estado, se advierte en los americanos sobradamente achacosa, o porque faltan los necesarios ministros para fomentarla en extensiones tan vastas, o porque los mismos ministros que debieran promoverla adolecen demasadamente de relajación, apartados del ejemplo y el respeto de sus prelados diocesanos; de modo que no sería temeridad sentar que el estado eclesiástico secular y regular es seguramente el que al abrigo de la inmunidad que goza anima más la detestable semilla de la aversión contra la subordinación y el trono, aunque contribuyen también mucho a este sacrílego error multitud de extranjeros de sectas depravadas que se introducen ocultos y viven impunemente en estos dominios.

La lastimosa concurrencia de estos tan graves peligros que rodean la soberana diadema de V.M. ha sido un objeto que ha ocupado seriamente mis reflexiones muchas veces y me convence cada día más la necesidad de una prudente y pronta división de muchas de estas provincias, erigiéndolas en monarquías particulares que queden compartidas en las excelsas ramas de la augusta familia de V.M., para así preservarlas de las invasiones a que hoy se presentan expuestas, de la ambición, de la envidia, el amor de la independencia y de otra infinidad de enemigos.

Tiempo hace Señor que estoy escondiendo este pensamiento en mi seno con el conocimiento propio y el de mi cortedad para internarme en un asunto tan del primer orden, pero por fin me mueve el impulso de mi celo a hacerlo presente a V.M., con la consideración de que suele servirse tal vez la providencia de los instrumentos más débiles para los fines más altos y la confianza de que en la clemencia de V.M. la misma benignidad que los aciertos encuentren también los errores, si nacen de la lealtad y amor a su real servicio y la prosperidad de la Patria.

Dos grandes emperadores que celebran las historias como padres del pueblo y como dechados del buen gobierno: el Gran Constantino y Teodosio el Grande reconocieron bien la máxima propuesta de que es muy difícil conservar permanentes imperios dilatados, y juzgaron de necesidad indispensable dividir el de Roma: Constantino entre sus tres hijos: Constantino el Joven, Constancio y Constante. Teodosio el Grande, que volvió a reunirlo casi todo, aplicó a su hijo mayor Arcadio el Imperio del Oriente y a su segundo hijo Honorio el de Occidente. A cada uno con su soberanía particular, su capital, su senado y su cónsul.

Siendo sin competencia más grandes e infinitamente más remotos los imperios que obedecen a V.M. en las cuatro partes del orbe, ninguna potencia se ha visto hasta ahora más descubierta a los asaltos de un enemigo ambicioso que intente intrusarse en ellos, o a la ceguedad de unos insolentes vasallos que desconociendo la dichosa suerte en que viven, aspiren sacudir indignamente la subordinación.

A la verdad Señor, es mucha contingencia comunicar a parajes remotos acertadas disposiciones y las oportunas providencias que piden muchas veces los acontecimientos, porque no pueden alcanzarse con la distancia sus verdaderos resortes y el remedio suele llegar ordinariamente tarde y cuando ya el asunto ha variado de aspecto en un todo.

La Historia Señor, de lo pasado, es Historia de lo presente y lo será de lo futuro, porque no se ha visto ni se ve otra cosas que la repetición de unos mismos sucesos sin más diferencia que la accidental de la mayor o menor distancia de las escenas y del influjo de los respectivos países y educación de los ejecutores; y esto mismo que ha sido, es y será en el antiguo Mundo, en que con rapidez se han visto pasar las monarquías de unas a otras manos, hay motivos más poderosos no sólo para pensarlo, sino para creerlo como cierto en lo respectivo a este Mundo Nuevo, porque los motivos son más eficaces y poderosos y por consecuencia de mayor influjo y actividad para que produzcan sus efectos con más prontitud.

La duración de los imperios parece debe medirse por la sabiduría, justicia y religión de su gobierno y, hallándose las Américas tan lejanas de la Metrópoli y siendo de una extensión tan basta, no es posible en el orden común el que puedan gobernarse según se necesita para que la unión con la cabeza sea subsistente.

Para gobernar bien es indispensable el conocer a los hombres y los países que habitan y no es fácil que la España pueda enviar virreyes, gobernadores ni otros magistrados que sean buenos y tengan este conocimiento, pues para adquirirlo es necesario que pase largo tiempo y que en el ínterin se ejecuten considerables desaciertos, según ha estado y está sucediendo con perjudiciales resultas.

La mayor parte de los sujetos que han sido destinados desde la Conquista para los virreinos, gobernaciones, plazas de audiencias, ministerio del real hacienda y demás manejos subalternos lo han hecho y hacen con el deseo y la mira de enriquecerse, y es axioma común desde el más pequeño hasta el más grande el que no han surcado los mares por sólo mudar de temperamento, de que han dimanado y dimanar inmensidad de perjuicios y por consecuencia continuas quejas y recursos que fundados o infundados no pueden averiguarse su verdad con certeza, siendo lo más natural hacerse las mayores injusticias y quedar impunes los delitos, mirándose como preciso el que cada día vaya el mal en aumento y que a proporción de lo que crezcan estos países, sean más excesivos los desórdenes y que exasperados los ánimos de los habitantes se aumente en ellos el encono o la diferencia que les es natural, pues todos los americanos tienen o nace con ellos una aversión y ojeriza grande a los españoles en común, pero más particularmente a los que vienen con empleos principales por parecerles que les corresponden a ellos de justicia y que los que los obtienen se los usurpan.

A lo que debe añadirse que los españoles que contraen matrimonio y vecindad en estos países son peores que los mismos naturales, con la circunstancia de que considerándose ya una vez establecidos y casados, con las mismas inclinaciones que los americanos se hacen más de temer porque los europeos son más profundos en su modo de pensar.

La España misma dentro de su recinto no puede conseguir, aún con las inmediaciones del Trono, los sujetos de circunstancia correspondiente al desempeño de sus respectivos ministerios como lo acredita la experiencia en los que continuamente se separan o castigan; y si esto sucede casi a la vista lince de V.M., ya se deja inferir la imposibilidad moral de que para dominios tan extendidos puedan encontrarse, conocerse y elegirse tales y tantos como se necesitan, concurriendo sobre todo esto el que la diferencia de los climas tiene un poderoso influjo para la variación de las costumbres; y la lejanía de la Metrópoli hace también el que los constituidos en los empleos se envanezcan y pasen con facilidad a la libertad y al despotismo y todo es preciso que resulte en aumentar en estos habitantes el espíritu de la independencia que por instantes crece en ellos, pues por una parte su natural desafecto a la España y por otra la dificultad de ocupar los primeros puestos y la de que en las injusticias y agravios no les es fácil llevar con prontitud sus gemidos a los oídos del Trono para el desagravio, es preciso andar impacientes en el fuego de la venganza y reviente la mina al arrojamiento e intrepidez del primero que se les declare cabeza para proteger la sedición. Infortunio que tanto más amenaza cuanto más vayan adquiriendo incremento y población estas regiones y que tanto más debe precaverse cuanto es constante que la soberanía más afianzada debe temer con sobresalto y susto cualquier descontento de los súbditos que en sus propias fuerzas o en los recursos de la desesperación encuentren medios para librarse de lo que les oprime.

De los excesos de los corregidores y de otros empleados en el Perú dimanó la sublevación del indio Túpac-Amaru, que llegó a tomar tanto incremento que se hizo formidable, costando muchas pérdidas, crecido trabajo y caudales el derrotarle, y si no hubiera sido por la codicia de algunos de sus capitanes que lo entregaron, no se habría apagado la llama de este incendio y si la rebelión hubiese tenido un jefe de alta esfera en la clase de blancos me persuado que hubiera sido muy difícil o imposible el empeño de reducirlo o vencerlo, y no se sabe si el mal se ha extinguido o si cuando menos se piense volverá a descubrirse con violencia inexpugnable.

Lo que yo puedo asegurar Señor a V.M., es que la sublevación que acaba de suceder en Santa Fe y pretendió introducirse por los mismos sublevados en las provincias de esta Intendencia se creyó al principio haber sido un efecto de la casualidad, pero después he sabido por noticias positivas de mi propio departamento que este empeño tenía origen de algunos años de anticipado y con miras muy capciosas, acreditándose la malicia de los espíritus revoltosos en la misma insolencia de los artículos que propusieron a la Audiencia y Arzobispo de Santa Fe, pues manifestaban no ser su fin y objeto el de sólo la minoración de los derechos, cuando propusieron otras pretensiones violentas e inconexas con las contribuciones, y más a vista y con conocimiento de que según lo que he podido traslucir tuvieron siempre el designio de apoderarse de uno de los puertos de mar, sin dudas para recibir socorros forasteros y que mal hallados todavía con lo que se les concedió no se han contenido en sus límites sino que han querido y quieren pasar a otras partes el fuego de la sublevación para hacer general el contagio y que sea imposible o muy difícil el remedio, consiguiendo a beneficio de una general turbación el llevar más adelante sus perniciosos designios.

Durante estas revoluciones se recibió la noticia de la derrota y prisión del indio Túpac-Amaru y según las cartas de Maracaibo produjo un notable efecto en los sublevados de Santa Fe este suceso, desalentándolos considerablemente, y lo mismo a los naturales, sus apasionados, infiriéndose de esto el que había en ellos alguna correspondencia. Por lo que toca a estas provincias no me consta que la hubiese, pero sí debo manifestar a V.M., con el candor y sencillez que corresponde y me es natural, el que los progresos de Túpac-Amaru eran a estas gentes muy plausibles, celebrándolos en sus asambleas con bastante regocijo, y que la derrota y prisión les ha sido por el contrario de grande sentimiento y pena, habiendo muchos que tengan por apócrifa la noticia por la repugnancia que encuentra en su voluntad, sucediendo lo mismo con la revolución de Santa Fe, pues al paso que tenían el mayor gozo en el levantamiento y que fue penetrando a estos países, les ha sido doloroso el que se haya procurado impedir en su entrada la turbación que estaba tan próxima sin que esto se funde en los más o menos derechos que contribuyen (pues son bien moderados y además se les ha colmado de otros beneficios), sino en la desafección de estos naturales a España y en el vehemente deseo de la independencia y, siempre que las cosas permanezcan bajo el actual sistema, estoy conociendo con bastante dolor mío el que sin tardar largo tiempo se verificará el intento de conseguirla, para lo que no cesarán de influir los enemigos de la Corona.

No son pocos por desgracia los casos que comprueban esta verdad y bien de cerca estamos viendo uno para este mismo continente, que deja sobrados rastros para la lástima y el lamento en la sublevación de los Estados Unidos de la América Septentrional que miramos ya en vísperas de quedar separados del dominio inglés. Y si no ha sido posible a la Gran Bretaña reducir a su yugo esta parte del Norte, hallándose bastante cercana a la Metrópoli, ¿qué prudencia humana podrá dejar de temer muy arriesgada igual tragedia en los asombrosos y extendidos dominios de la España en estas Indias?

La Corte de Londres ha ocurrido al remedio contra aquellos insurgentes por medio de las gruesas expediciones de escuadras y ejércitos que su poder y la proximidad le han facilitado, pero inútilmente. ¿Cómo, pues, podrá atajarse una rebelión medianamente dirigida en unos países a donde es como imposible enviar socorros oportunos por su formidable distancia? Acudir con tropas a los mares del sur para el efecto es exponerlas con navegación tan penosa y larga a la dura suerte de que perezca en ella la mayor parte, mediando las precisas incomodidades del viaje y la diversidad de temperamentos y a que el resto se malogre allá sin suceso alguno favorable. A más de que no hay caudales ni gentes en el Estado para poder soportar tan superior empeño, o el de poner en aquellos inmensos cantones tropas europeas que basten a cubrir las entradas para la defensa, y formarlas de los naturales de esta Tierra sería entregarles las armas en la mano para sacudir la cerviz.

La verdadera riqueza de un Estado son los hombres en todo principio sano, y jamás podrá ser buena política el que cuando España se halla tan escasa de población para su agricultura, artes y comercio, se dé lugar a que aún se debilite su extenuado cuerpo con empresas militares para la conservación de sus posesiones en este Mundo, desprendiéndose con este fin todavía de más hombres para su última aniquilación y ruina.

Con población proporcionada, España ha sido siempre por su situación y su fecundo suelo una monarquía muy respetable y en todo tiempo puede tener una superior influencia en los intereses de Europa recogida en unos límites convenientes y cuerdos, sin tan basta extensión de dominios que sirven solamente de una perspectiva superficial, sin el fondo del provecho que es el que importa; siendo por tanto problema entre los políticos si le son útiles o perniciosas tantas conquistas como tiene adquiridas en estas Américas. A la verdad no está hoy tan poblada, tan cultivada ni tan fuerte como lo estaba en los tiempos de los señores Reyes Católicos en que tuvieron su principio, y si de ellas pasa en el día mucha plata y oro a España, apenas de estas riquezas nos tocan los reales derechos y la cortedad de las comisiones; lo demás y la mayor parte considerablemente sirve para engrosar las Naciones vecinas, porque vanamente deslumbrados con la ilusión de tan dilatada propiedad tenemos abandonados los principios de la prosperidad de todo Estado y nos hemos hecho meros tributarios de sus fábricas e industria para cederles en recompensa el jugo y la sustancia de nuestros frutos.

Los genios, los usos, las costumbres y el carácter de los hombres varían en proporción de los climas que habitan; y las leyes que son santas y saludables para unas partes, no son convenientes ni arregladas para otras; siendo consiguiente a esta máxima inconcusa el que las provincias más sabias van perdiendo su vigor y solidez al paso que se van alejando de su origen y es causa de que se reciban o con tibieza o con tedio donde no acomodan y, últimamente, el que tal vez engendren cierta especie de desafecto contra la madre patria. Y pues es tan aventurado el gobernar con suceso y pulso países que se desconocen, es también imposible por consecuencia el mantener fieles en los remotos dominios de estas Indias a unos vasallos cuyo espíritu se manifiesta genialmente poco conforme con la obediencia.

Hasta aquí Señor las Américas puede decirse que han estado en su infancia y, durando al mismo tiempo en sus habitantes aquel terror de los primeros conquistadores, ha sido fácil mantenerlas en subordinación, pero ya con el transcurso de los tiempos han tomado incremento y se ha ido desvaneciendo aquella impresión que heredaron de sus abuelos. Menos preocupadas sus imaginaciones de lo que estaban antes y más poderosas en gentes y proporciones discurren con una libertad desmesurada.

Por otra parte, ocupados los europeos en las guerras de aquel mundo, no habían puesto la mira con tanta afición en estos dominios, pero desde el año de 1756 ha sido el principal objeto de las potencias marítimas el procurarse establecimientos en las Américas por considerar en ellas el manantial de las riquezas y el origen del comercio, fomento de la marina, felicidad y opulencia de los que las poseen, de que dimanó en aquel entonces y también ahora el que fuese la América el principal teatro de las armas, y todo ha conducido y conduce a avivar el orgullo de estos ánimos inquietos, despertar su malicia y hacerles mirar, y como muy posible, lo que para los colonos del Norte no ha sido demasiado dificultoso.

Esta turba de inconvenientes, estos multiplicados peligros piden Señor un pronto y breve remedio. Si por el conocimiento y noticias que tengo de la España y de la América y después de muchas reflexiones y exámenes y según lo que me parecía conveniente hubiese de seguir mi pensamiento, haría a V.M. una proposición muy extendida, bajo el seguro de que en breve tiempo acreditarían los felices sucesos la realidad de mis anuncios, pero porque no parezca temeridad, imprudencia o menos cordura, me ceñiré a proponer, como lo hago, que el único remedio que a lo menos por ahora exige la constitución consiste solamente en que el heroico pecho de V.M. se digne resolverse con su regia generosidad a desprenderse de las provincias comprendidas en los distritos a que se extienden las audiencias de Lima, Quito, Chile y La Plata, como asimismo de las Islas Filipinas y sus adyacencias, exigiendo y creando de sus extendidos países tres o cuatro diferentes monarquías a que se destinen sus respectivos príncipes de la augusta Casa de V.M. y que esto se ejecute con la brevedad que exige el riesgo que corre y el conocimiento del actual sistema.

Éste es Señor el preciso medio para estorbar a los enemigos forasteros cualquier irrupción a que los incline su avaricia. Éste es también el medio de evitar a los domésticos todo resentimiento de un gobierno venal y corrompido que los precipite a una infiel y violenta resolución, o de que el mismo desafecto que tienen a la Metrópoli, apoyado de ajenos auxilios les facilite, como sin duda se verificará, la independencia que ya ven cerca de su perfección en los colonos del Norte de este mismo continente.

La juiciosa y acertada política dicta como regla capital el que solamente se debe mantener aquello que es útil y puede conservarse con beneficio y buen gobierno, pues todo lo demás, sobre no ser justo ni conveniente, envuelve en sí el perjuicio de la ruina de la Metrópoli.

En el resto de la América que quedará a la España en esta parte occidental y desembarazada de las demás y de los graves cuidados, gastos y pérdida de hombres, tendrá superabundante campo en que ocupar su atención y lograr un comercio, riqueza y opulencia que la haga la más poderosa y temible de la Europa, sin la dura necesidad de derramar sus providencias, sus fuerzas y sus gentes por tantas y tan diversas remotas provincias y podrá aplicar mejor sus miras a las producciones territoriales, a la industria, al tráfico y demás ramos, y restablecerse a su robustez y esplendor antiguo y ser generalmente respetada de todas las naciones.

Desmembrada la monarquía española de una porción tan considerable de sus dominios, la más expuesta por su distancia, de más difícil gobierno y de menos proporciones para su defensa, puede atender con facilidad a todo lo que exige esta parte occidental y los mismos vasallos, conociendo la diferente constitución, respirarán con menos alientos y estarán más prontos y sumisos a la Metrópoli la cual, a proporción del engrandecimiento que adquieran, tendrá más facilidad o menos dificultad que ahora en sujetarlos y mantenerlos con la obediencia y vasallaje debido a su legítimo soberano.

Estipulándose precisamente como principios fundamentales de la cesión o desmembración que se haga para el objeto unos tratados de amistad y alianza perpetua con los nuevos soberanos y una exclusión, cuando no del todo en parte, de las demás potencias en el comercio y giro de aquellos reinos, con las demás condiciones que a la suprema discreción de V.M. parecieren convenientes, ahorrando España los exorbitantes desembolsos y sólido y más provechoso que el que puede disfrutar en el mismo uso de su propiedad con el corto y precario comercio que hace, útil únicamente a los extranjeros que suplen los sustos que hoy le cuestan, mantendrá siempre en estas posesiones que ahora separa de su herencia un fondo más para él los géneros necesarios.

Establecidos en aquellos solios unos príncipes que han heredado en su excelsa augusta estirpe la dulzura, la religión y el celo, con la posesión del Trono, conquistarán también luego los corazones de todos sus vasallos, que contentos por su parte de la dicha de lograr unos soberanos legítimos, tan dignos y tan amables, les consagrarán a porfía las vidas y las voluntades por verdadera fidelidad y el interés de captar así su aceptación y benevolencia.

Con esta feliz situación se fomentarán sin duda prodigiosamente aquellas riquísimas monarquías, se animarán en ellas las nobles producciones que ofrecen y todos los súbditos, libres ya de las preocupaciones y quejas que les ocasionaba un gobierno despótico y desabrido, se entregarán seriamente a la prosperidad común y podrán tomar las armas con amor para la defensa de sus dominios, formando los cuerpos de tropas que convinieren para ello, pues la opulencia del suelo y el comercio con que brinda prestan proporción con abundancia no sólo para que los habitantes contribuyan dócil y cómodamente con lo competente a este fin, sino también para mantener con el debido esplendor la dignidad real y el gobierno político.

Por medio de las Misiones que hoy se ejercitan tan remisas, se propagará mucho más la luz del evangelio y a la inmediatez del soberano que observará de cerca las operaciones cuyas se extenderá la santa fe católica con numerosas conquistas de gentiles que aumentarán la población y el rebaño de Jesucristo y se facilitarán, finalmente, muchos grandes descubrimientos en aquel ameno y mundo todavía desconocido, para mayor lustre y honor de la augusta gloriosa familia de V.M. que sin este preservativo indispensable vería en breve pasar aquellos superiores imperios infaliblemente a otras manos.

La infinita sabiduría de Dios, que todas las cosas las dirige a la ejecución de los grandes designios de su providencia, dispuso que al tiempo de la venida de nuestro Redentor estuviese todo el Mundo conocido y bajo el dominio del romano imperio para que de esta forma, según opinión común, fuese fácil la promulgación del evangelio. Y este mismo soberano, árbitro del universo, quiso, porque en los españoles estaba más pura que en otra Nación la religión católica y también por premio del cielo de los señores reyes Fernando e Isabel, el que fuesen ellos los primeros descubridores de estas Américas, y por quienes se comunicase a su numerosa gentilidad el cristianismo, habiendo igualmente querido que permaneciesen tan vastos reinos bajo su dominación desde el tiempo de la Conquista para por este medio hacer efectiva la importancia de tan santo objeto; pero ya que en lo principal se halla verificado éste; que las Américas han salido de su infancia y que en el orden natural con el crecimiento que han tenido e inmensa distancia a que se hallan las de la parte meridional no pueden ser gobernadas según se necesita y corresponde, ni tampoco sujetarlas, ni defenderlas aun cuando se arruinase enteramente la España para lograrlo y que, por otra parte, el espíritu de independencia que han descubierto hace conocer la necesidad urgente del remedio, parece que a vista de motivos tan poderosos y sobre lo que dictan la justicia, la conveniencia y la política, se descubre el que la divina majestad por sus inescrutables arcanos quiere que aquellos vasallos distantes se les señalen príncipes que los gobiernen en paz y justicia, para felicidad suya y bien de la religión con los demás grandes objetos a que su incomprensible sabiduría fuese servido destinarlos, manifestándose al propio tiempo que también desea su infinita piedad continuar en la real familia de V.M. la rica posesión de aquellas provincias, pues da tiempo para la reflexión, ejecución y complemento de tan grande obra, reservando a V.M. el honor y la gloria de que en su tiempo y por su disposición, para el bien de sus vasallos y ensalzamiento de la santa fe católica, vea coronada y engrandecida por tantas partes del mundo su real y generosa estirpe; porque si de los antecedentes se han de inferir las consecuencias y de los principios los medios y fines, se deja conocer que para los dichosos sucesores de V.M. que se destinen a la América Meridional e Islas Filipinas están sin duda guardados grandes descubrimientos y adquisiciones en el

África, en el Asia y en la parte austral para la dilatación de sus coronas, premio de su religión y de su celo y propagación de la verdadera creencia.

La ejecución de este pensamiento llenará a V.M. de bendiciones, le adquirirá una fama inmortal mayor y demás esencia que si hiciese unas grandes conquistas y, por otra parte, me atrevo a asegurar que no puede dársele a los enemigos de la España un golpe más sensible que el de la desmembración propuesta por quitarles con ella la esperanza de la independencia de aquellos vasallos y la de que puedan adquirir en sus territorios posesiones algunas, y la España por si se desembaraza de un peso que la oprime sin utilidad, asegura el comercio que pueda convenirle y las ventajas de que sea susceptible y queda libre para la defensa, fomento y disfrute de las demás posesiones en esta parte occidental del Nuevo Mundo.

Si el rey y la Nación británica hubiesen destinado oportunamente uno o dos príncipes de la real familia y establecidos por soberanos del Norte Americano, no verían hoy con el dolor que es preciso vean pasar a los extraños aquellas provincias y que disfruten otros lo fomentado y cultivado por la Gran Bretaña, además de la pérdida de la reputación y de la fuerza de la Inglaterra, de los inmensos tesoros gastados, millares de hombres perdidos, numerosas escuadras derrotadas, decadencia excesiva de su agricultura, fábricas y comercios, y abrumados sus vasallos con el peso insoportable de la deuda nacional y de lo excesivo de las contribuciones que es preciso vengan a concluir dentro de poco tiempo en una ruina y destrucción total.

Aunque considero que la desmembración propuesta requiere el consentimiento del serenísimo príncipe y de las cortes del reino, me parece y debe creerse que ni su alteza real, ni los reinos, resistan el diferir a ella mediante ser el único objeto el bien y la felicidad de la Nación y el Estado y la prosperidad pública, ley suprema que deroga todas las que por una jurisprudencia ordinaria pudieran oponerse al intento.

Mis deseos, mis miras y mis desvelos, Señor, han sido, son y serán siempre los más sinceros por la mayor gloria de V.M. y de su real familia y por el bien y felicidad de la monarquía, progresos de la religión y adelantamiento del culto del Creador. Con estos laudables fines he dispuesto el presente discurso, el cual ruego rendidamente a V.M. se sirva recibirlo benigno y, en el caso de que no haya acertado en el todo o en parte de su contenido, a lo menos espero que el generoso corazón de V.M. se dignará concederme la indulgencia de disimular cualquier error con reflexión a los grandes poderosos motivos que han estimulado mi lealtad, mi celo y mi obligación.

Nuestro Señor dilate y prospere la importante vida de V.M. los muchos años que puede.

Caracas, 24 de septiembre de 1781.

Señor José de Ábalos

**Dictamen reservado que el Excelentísimo Señor Conde de Aranda dio al Rey sobre la independencia de las colonias inglesas después de haber hecho el Tratado de Paz ajustado en París el año de 1783.**

Señor:

El amor que profeso a V.M., el justo reconocimiento a las honras con que me ha distinguido y el afecto que tengo a mi Patria me mueven a manifestar a la soberana atención de V.M. un pensamiento que juzgo del mayor interés en las circunstancias presentes.

Acabo de hacer y concluir de orden de V.M. el tratado de paz con la Inglaterra, pero esta negociación que parece he desempeñado a entera satisfacción de V.M., según se ha dignado manifestármelo de palabra y antes por escrito, me ha dejado un cierto sentimiento que no debo ocultar a V.M.

Las colonias americanas han quedado independientes: este es mi dolor y recelo. La Francia, como tiene poco que perder en la América, no se ha detenido en sus proyectos en considerar que la España, su íntima aliada y poderosa en el Nuevo Mundo, queda expuesta a golpes terribles. Desde el principio se ha equivocado en sus cálculos favoreciendo y auxiliando esta independencia, según manifesté algunas veces a aquellos ministros. ¿Qué más podía desear la Francia que ver destruirse mutuamente los ingleses y colonos en una guerra de partidos, la cual debía ceder siempre en aumento de su poder e intereses? La antipatía de la Francia y de la Inglaterra cegó al gabinete francés para no conocer que lo que le convenía era estarse quieto mirando esta lucha destructora de los dos partidos; pero para nuestra desgracia no fue así, sino que con motivo del pacto de familia nos envolvió a nosotros también en una guerra, en la que hemos peleado contra nuestra propia causa según voy a exponer.

Dejo aparte el dictamen de algunos políticos tanto nacionales como extranjeros, del cual no me separo, en que han dicho que el dominio español en las Américas no puede ser muy duradero, fundado en que las posesiones tan distantes de sus metrópolis jamás se han conservado largo tiempo. En el de aquellas colonias ocurren aún mayores motivos, a saber: la dificultad de socorrerlas desde Europa cuando la necesidad lo exige; el gobierno temporal de virreyes y gobernadores que la mayor parte van con el mismo objeto de enriquecerse; las injusticias que algunos hacen a aquellos infelices habitantes; la distancia de la soberanía y del tribunal supremo donde han de acudir a exponer sus quejas; los años que se pasan sin obtener resolución; las vejaciones y venganzas que mientras tanto experimentan de aquellos jefes; la dificultad de descubrir la verdad a tan larga distancia y el influjo que dichos jefes tienen no sólo en el país con motivo de su mando, sino también en España de donde son naturales. Todas estas circunstancias, si bien se mira, contribuyen a que aquellos naturales no estén contentos y que aspiren a la independencia, siempre que se les presente ocasión favorable.

Dejando esto aparte, como he dicho, me ceñiré al punto del día, que es el recelo de que la nueva potencia formada en un país donde no hay otra que pueda contener sus proyectos, nos ha de incomodar cuando se halle en disposición de hacerlos. Esta república federativa ha nacido, digámoslo así, pigmea, porque la han formado y dado el ser dos potencias como son España y Francia, auxiliándola con sus fuerzas para hacerla independiente. Mañana será gigante, conforme vaya consolidando su constitución y después un coloso irresistible en aquellas regiones. En este estado se olvidará de los beneficios que ha recibido de ambas potencias y no pensará más que en su engrandecimiento.

La libertad de religión, la facilidad de establecer las gentes en términos inmensos y las ventajas que ofrece aquel nuevo gobierno, llamarán a labradores y artesanos de todas las naciones, porque el hombre va donde piensa mejorar de fortuna y dentro de pocos años veremos con el mayor sentimiento levantado el coloso que he indicado.

Engrandecida dicha potencia anglo-americana debemos creer que sus miras primeras se dirijan a la posesión entera de las Floridas para dominar el seno mexicano. Dado este paso, no sólo nos interrumpirá el comercio con México siempre que quiera, sino que aspirará a la conquista de aquel vasto imperio, el cual no podremos defender desde Europa contra una potencia grande, formidable, establecida en aquel continente y confinante con dicho país.

Estos, Señor, no son temores vanos, sino un pronóstico verdadero de lo que ha de suceder infaliblemente dentro de algunos años, si antes no hay un trastorno mayor en las Américas. Este modo de pensar está fundado en lo que ha sucedido en todos tiempos con la nación que empieza a engrandecerse. La condición humana es la misma en todas partes y en todos climas. El que tiene poder y facilidad de adquirir no lo desprecia, y supuesta esta verdad, ¿cómo es posible que las colonias americanas cuando se vean en estado de poder conquistar el reino de México se contengan y nos dejen en pacífica posesión de aquel país? No es esto creíble y así la sana política dicta que con tiempo se precavan los males que pueden sobrevivir. Este asunto ha llamado mi atención desde que firmé la paz de París como plenipotenciario de V.M. y con arreglo a su voluntad real e instrucciones.

Después de las más prolijas reflexiones que me han dictado mis conocimientos políticos y militares y de más detenido examen sobre una materia tan importante, juzgo que el único medio de evitar tan grave pérdida y tal vez otras mayores es el que contiene el plan siguiente:

Que V.M. se desprenda de todas las posesiones del continente de América, quedándose únicamente con las Islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional y algunas que más convengan en la meridional, con el fin de que ellas sirvan de escala o depósito para el comercio español.

Para verificar este vasto pensamiento de un modo conveniente a la España se deben colocar tres infantes en América: el uno de rey de México, el otro del Perú y el otro de lo restante de Tierra Firme, tomando V.M. el título de Emperador.

Las condiciones de esta grande cesión pueden consistir en que los tres soberanos y sus sucesores reconocerán a V.M. y a los príncipes que en adelante ocupen el trono español por suprema cabeza de la familia.

Que el rey de Nueva España le pague anualmente, por la cesión de aquel reino, una contribución de los marcos de la plata en pasta o barras para acuñarlo en moneda en las casas de Madrid y Sevilla.

Que el del Perú haga lo mismo con el oro de sus dominios, y que el de Tierra Firme envíe cada año su contribución en efectos coloniales, especialmente tabaco para surtir los estancos reales de estos reinos.

Que dichos soberanos y sus hijos casen siempre con infantas de España o de su familia y la de aquí con príncipes o infantes de allá, para que de este modo subsista siempre una unión indisoluble entre las cuatro coronas, debiendo todos jurar estas condiciones a su advenimiento al trono.

Que las cuatro naciones se consideren como una en cuanto a comercio recíproco, subsistiendo perpetuamente entre ellas la más estrecha alianza ofensiva y defensiva para su conservación y fomento.

Que no pudiendo nosotros surtir aquellas colonias de los artefactos que necesitan para su uso, sea la Francia, nuestra aliada, la que provea de cuantos artículos no podemos nosotros suministrarlas, con exclusión absoluta de la Inglaterra, a cuyo fin apenas los tres soberanos tomen posesión de sus reinos, harán tratados formales de comercio con la España y Francia, excluyendo a los ingleses y, como serán potencias nuevas, pueden hacer en esta parte lo que libremente les acomode.

Las ventajas de este plan son que la España, con la contribución de los tres reyes del Nuevo Mundo, sacará mucho más producto líquido que ahora de aquellas posesiones; que la población del reino se aumentará sin la emigración continua de gentes que pasa a aquellos dominios; que establecidos y unidos estrechamente estos tres reinos, bajo las bases que he indicado, no habrá fuerzas en Europa que puedan contrarrestar su poder en aquellas regiones, ni tampoco el de España y Francia en este continente; que además, se hallarán en disposición de contener el engrandecimiento de las colonias americanas o de cualquier nueva potencia que quiera erigirse en aquella parte del mundo; que España, por medio de este tráfico, despachará bien el sobrante de sus efectos y adquirirá los coloniales que necesite para su consumo; que con este tráfico podrá aumentar considerablemente su marina mercante y por consiguiente la de guerra para hacerse respetar en todos los mares; que con las islas que he dicho no necesitamos más posesiones, fomentándolas y poniéndolas en el mejor estado de defensa y, sobre todo, disfrutaremos de todos los beneficios que producen las Américas sin los gravámenes de su posesión.

Ésta es la idea por mayor que he formado de este delicado negocio. Si mereciese la soberana aprobación de V.M. la extenderé, explicando el modo de verificarla con el secreto y precauciones debidas, para que no la trasluzca la Inglaterra hasta que los tres infantes estén en camino, más cerca de América que de Europa, para que no puedan impedirlo. ¡Qué golpe terrible para el orgullo inglés! Pero esto no importa, porque se pueden tomar providencias anticipadas que precavan los efectos de resentimientos.

Para esto es necesario contar con que nuestra íntima aliada la Francia entre con el mayor gusto en este plan por las ventajas que le resultasen de ver extendida su familia en el Nuevo Mundo, abierto y favorecido su comercio en todo aquel hemisferio y excluido de él a su implacable rival, la Inglaterra.

Aunque hace poco he venido de París con el permiso de V.M. para el arreglo de los negocios de mi casa, me volveré inmediatamente a la embajada, pretextando aquí haberlos concluido ya. Allí tengo buen partido no solamente con los reyes, que me honran y distinguen particularmente, sino con los ministros y espero hacerlos aprobar y celebrar mi pensamiento manejándolo con la prudencia y sigilo que conviene. También me ofrezco a dirigir después la ejecución de este vasto prospecto, en la forma que fuere más del agrado de V.M., haciéndome cargo de que nadie puede ejecutar mejor cualquier plan que el que lo ha formado. V.M. tiene pruebas de mi lealtad y de que ningún negocio de los que se ha dignado poner a mi cuidado se ha desgraciado en mi mano. Confío que a éste le sucederá lo mismo, mediante mis constantes deseos de sacrificar mi reposo, mis intereses y mi vida en su real servicio.